



No admito que se ponga en duda la pulcritud de la elección judicial: Taddei



por Ángel Cabrera
junio 15, 2025



Cuartoscuro | Guadalupe Taddei, presidenta del INE, se lanzó contra el grupo de consejeros que solicitaron no declarar la validez de la elección judicial.

La presidenta del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, **Guadalupe Taddei**, se lanzó contra el grupo de consejeros que solicitaron no declarar la **validez de la elección judicial**. “No admito que se ponga en duda la pulcritud por **818 casillas**”.

“En ningún momento acompañaré que el INE fue parte de algo fraudulento”, dijo durante la sesión de este domingo.

El proyecto del **INE** es declarar la validez de la elección de ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, pero quitarle **3.7 millones de votos**, correspondientes a 818 casillas, en las que se presentaron vicios para la emisión del voto.



Solicitan invalidez de la elección judicial

Sin embargo, un grupo de consejeros solicitaron no declarar la validez de la elección y pasar la información al **Tribunal Electoral** para que, en su caso, analice la posible anulación de los comicios.

Al respecto, la presidenta del INE señaló que era un exceso pedir a estas alturas, a minutos de que se entreguen las constancias de ganadores a los nueve ministros electos.

Indicó que no avalar la validez de la elección judicial equivale a no validar el trabajo de miles de funcionarios y ciudadanos.

Por su parte, la consejera **Claudia Zavala** dijo que en la elección hubo prácticas antidemocráticas por parte de grupos de poder que mancharon la elección, de lo que debe dejarse evidencia.

El consejero **Arturo Castillo** propuso al INE no declarar la validez de la elección judicial por graves irregularidades, como la distribución de acordeones.

La propuesta surgió durante la sesión de este domingo, tras la cual asistirán los nueve ganadores de la elección de la **SCJN** a recibir su constancia de ganadores.

El consejero Arturo Castillo dijo que, por ejemplo, 818 casillas no quedarán contabilizadas en **Guerrero** y **Chiapas** debido a que hubo más del 100% de la votación, con boletas sin dobleces, es decir, que las introdujeron sin pasar por la votación.

A su vez, el consejero señaló que en las elecciones de cargos nacionales ganaron los candidatos que aparecieron en los acordeones distribuidos de manera masiva.



Investigarán casos

Al respecto, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei dijo que los casos de las más de 800 casillas serán investigados y tendrán consecuencias.

Mientras que dijo que respecto a los cargos nacionales, a pesar de la distribución de acordeones no había anomalías que comprometan los triunfos o que se ponga en duda los resultados entre el primer y segundo lugar.

El INE aprobará este domingo, la validez de las elecciones judiciales y dará paso a la entrega de constancias de ganadores, para dar paso a la etapa de impugnaciones.